

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	03 de septiembre de 2021
HORA:	De 05:00 p.m. a 06:00 p.m. horas
LUGAR:	Sesión virtual
ASISTENTES:	Brayan Martinez Diaz (VASB MVCT) Alejandra Rubiano (Invitado) Angie González (Invitado) Reinel Jair López Lozano (Invitado) Jorge Sierra (Invitado) Jorge Alberto Ramos Salazar (Invitado)
INVITADOS:	N/A.

ORDEN DEL DIA:

Mesa técnica solicitada por el evaluador, para realizar socialización de observaciones de la revisión por etapas (Etapas 1) del proyecto; “CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO DEL BARRIO MACONDITO DEL MUNICIPIO DE ALVARADO TOLIMA”.

1. Contextualización.
2. Definición del alcance del proyecto.
3. Observaciones requisitos de acuerdo a la res 661 del 2019.
4. Conclusiones y compromisos.

DESARROLLO:

1. Contextualización

Se informa a los asistentes escogidos por la alcaldía que el proyecto “CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO DEL BARRIO MACONDITO DEL MUNICIPIO DE ALVARADO TOLIMA”. se radicó y revisó según la Resolución 0661 de 2019, bajo la modalidad evaluación por etapas.

Se destaca que, sobre el proyecto “CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO DEL BARRIO MACONDITO DEL MUNICIPIO DE ALVARADO TOLIMA”. se realizó la denominada REVISIÓN DOCUMENTAL PRELIMINAR y se les informó a través de oficio por correo electrónico y en estos momentos el proyecto se encuentra en revisión por etapas, también se informa de las observaciones encontradas en la documentación presentada.

2. Definición del alcance del proyecto.

Se indica a los asistentes que el proyecto contempla inexistencia de una red de alcantarillado que permita el manejo de las aguas residuales del barrio Macondito del municipio de Alvarado Tolima, que La red iniciaría en la intersección de las vías La Palmita-Alvarado y La Palmita-Ático Tamarindo, donde se realizará la cobertura de saneamiento básico a 9 viviendas que actualmente vierten sus aguas residuales a la quebrada la Palmita, límite entre el barrio que lleva el mismo nombre y el barrio Macondito. En la parte baja de dicho sector se hará la construcción de un pozo eyector, el cual para su funcionamiento será implementado un sistema de energía sola a través de paneles, este pozo permitirá la evacuación de las aguas residuales, ya que según el levantamiento topográfico realizado por el consultor, este sector no presenta la cota de nivel necesaria para tener conexión a la futura red del barrio Macondito, la cual será conducida por gravedad hasta un box Coulvert ubicado sobre el cual se hará el cruce de la red, con el fin de ser conectada al pozo emisario más cercano que se encuentra ubicado sobre la variante Alvarado Venadillo, que finalmente se conecta al actual tratamiento de aguas servidas del municipio, cuyo sistema funciona a través de una laguna de oxidación o estabilización que en último lugar es vertida al Río Alvarado.

Se les informa que el formato de resumen del proyecto no pertenece al municipio de Alvarado, si no al municipio de venadillo, se les informa los roles que solicita la resolución 0661 de 2019 en las cuales están contemplados, la consultoría, interventoría y supervisores, esto debido a que no tienen interventor ni supervisor asignado, que cada uno de los estudios presentados deberán estar según la Resolución 0661 de 2019 donde se especifique el alcance claro de cada uno de los componentes del proyecto.

Teniendo en cuenta lo anterior, el consultor se compromete a revisar la información de los requisitos entregados y con la alcaldía entregar todo los requisitos, documentales, legales, institucionales, técnicos, financieros, ambientales y prediales

3. Observaciones requisitos de acuerdo a la res 661 del 2019.

- COMPONENTE DOCUMENTAL: (Ajustar con la resolución 0661 de 2019)
- COMPONENTE LEGAL: (Ajustar con la resolución 0661 de 2019)
- COMPONENTE INSTITUCIONAL: (Entregar y ajustar todo el componente con la resolución 0661 de 2019)
- COMPONENTE TÉCNICO: (Ajustar con la resolución 0661 de 2019 y 0330 de 2017)

- COMPONENTE FINANCIERO: (Ajustar con la resolución 0661 de 2019 y 0330 de 2017)
- COMPONENTE AMBIENTAL: (Ajustar con la resolución 0661 de 2019)
- COMPONENTE PREDIAL: (Ajustar con la resolución 0661 de 2019)

4. Conclusiones y compromisos

Después de exponer los requisitos solicitados por la resolución 0661 de 2019 y 0330 de 2017, la alcaldía y el diseñador, explica que los requisitos entregados se revisaran cada uno y se ajustaran según la resolución, que el componente institucional, no ha sido posible entregarlo por que la empresa prestadora de servicios no ha tenido la voluntad de realizar la entrega de la información, y la alcaldía se compromete en colocar un profesional para que realice la solicitud y pueda ser entregada, el tema de interventor se realizara un coite y designaran la persona idónea que apruebe todos los estudios, en el componente predial buscaran los requisitos para poder entregarlos.

Lista de Requerimientos faltantes

1. Copia del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos aprobado por la autoridad ambiental competente, Y verificación de permiso ambiental para el viaducto.
2. Diagnóstico de Entidades Prestadoras de Servicios Públicos, siguiendo el formato presentado por el MVCT (numeral 2.3.2. formato 1 de la guía 1 anexo 1 de la resolución 0661 de 2019), completamente diligenciado y firmado
3. Certificación de funcionalidad e integralidad del proyecto por parte del diseñador, en el formato presentado por el MVCT (Formato 9 del Anexo 1 de la resolución 0661 de 2019),
4. Certificación de aprobación del proyecto por parte de la interventoría de los estudios y diseños.
5. Listado de precios de mercado de materiales e insumos de la región y costos de equipos y mano de obra.

COMPONENTE PREDIAL

6. Plano predial con implantación del proyecto: en el que se identifiquen los predios y servidumbres necesarios, sobre un plano catastral - plancha IGAC -, que permita la verificación de los predios sobre los cuales se proyectan las obras y el trazado de las tuberías del proyecto, superponiendo las áreas y franjas requeridas; con el detalle de líneas de colindancia, propietarios, matrícula inmobiliaria y/o código catastral, áreas construidas y disponibles, y zonas de protección de orilla.
7. La certificación de predios y servidumbres emitida por la Entidad con la totalidad de los campos debidamente diligenciados, en el formato presentado por el MVCT (Formato 8 del anexo 1 de la Resolución 0661 de 2019).

8. Certificación del trámite ante invias por la intervención infraestructura vial concesionada.

Se resalta que se hará compañía al proceso de parte del MVCT con relación a todos los ajustes que se necesiten y dudas con respecto a la resolución vigente.

Se informa a la Entidad territorial que, si el proyecto fue diseñado bajo los parámetros establecidos en la resolución 1096 de 2000, y a 31 de diciembre del año en curso no ha iniciado la etapa de construcción o el proceso de contratación, la documentación deberá ajustarse, en todas sus etapas, a las normas técnicas contenidas en la resolución MVCT 330 de 2017, adicionada por la resolución MVCT 650 de 2017.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Envío de observaciones	Brayan Martinez	06-09-21
2	Entrega de cronograma de entrega de requisitos faltante y correcciones.	Alejandra Rubiano Angie González Jorge Alberto Ramos Salazar	09-09-21

FIRMAS:

Nombre completo	Hora de Unión	Rol
Brayan Martinez Diaz	3/09/2021 16:56	Organizador
Alejandra Rubiano	3/09/2021 17:00	Moderador
ANGIE GONZALEZ	3/09/2021 17:00	Moderador
Reinel Jair Lopez Lozano	3/09/2021 17:00	Moderador
jorge sierra	3/09/2021 17:06	Moderador
Jorge Alberto Ramos Salazar	3/09/2021 17:17	Moderador



La vivienda y el agua son de todos

Minvivienda

Alvarado, Tolima

"CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO DEL BARRIO MACONDITO DEL MUNICIPIO DE ALVARADO TOLIMA."

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Subdirección de Proyectos
SEPTIEMBRE 2021

Mesa de trabajo # 1 p... 14:47

RL



NotasComentarios

Mesa de trabajo # 1 proyecto CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO DEL BARRIO MACONDITO DEL MUNICIPIO...

15:24



 **Está grabando** Está grabando esta reunión. Asegúrese de que todos sepan que se les está g... [Descartar](#)

AR

Alejandra Rubia...

AG

ANGIE GON...

RL

Reinel Jair L...

JS

jorge sierra ...



Participantes

Invite a alguien o marque un número

Compartir invitación

En esta reunión (5)

Silenciar a todos

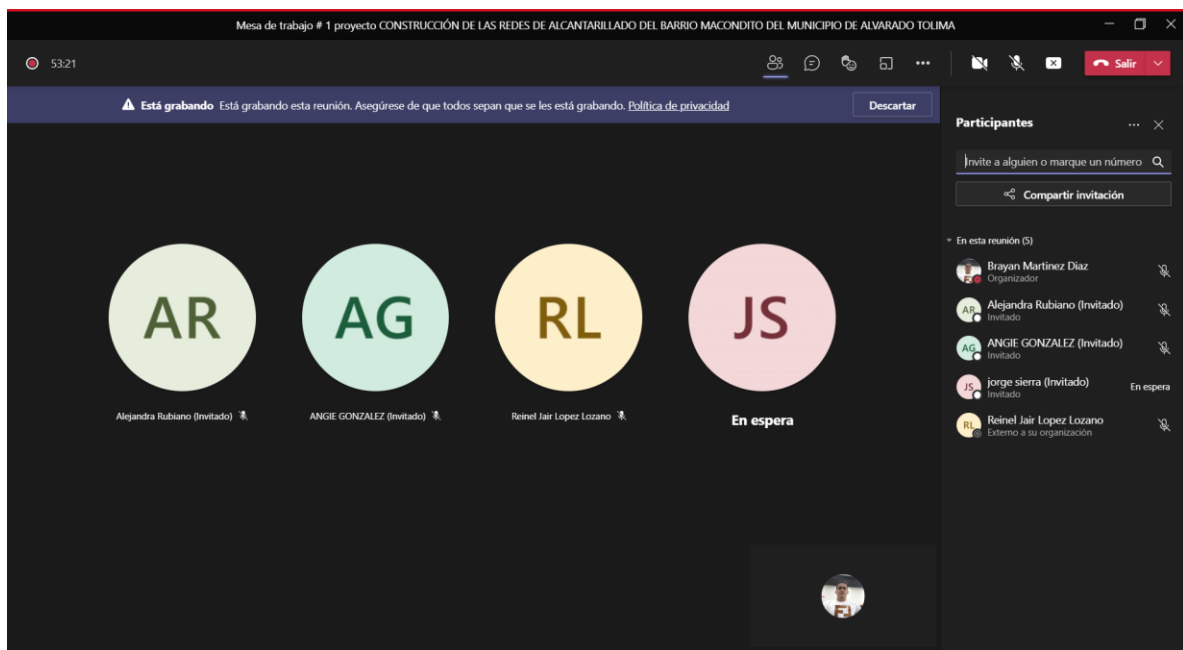
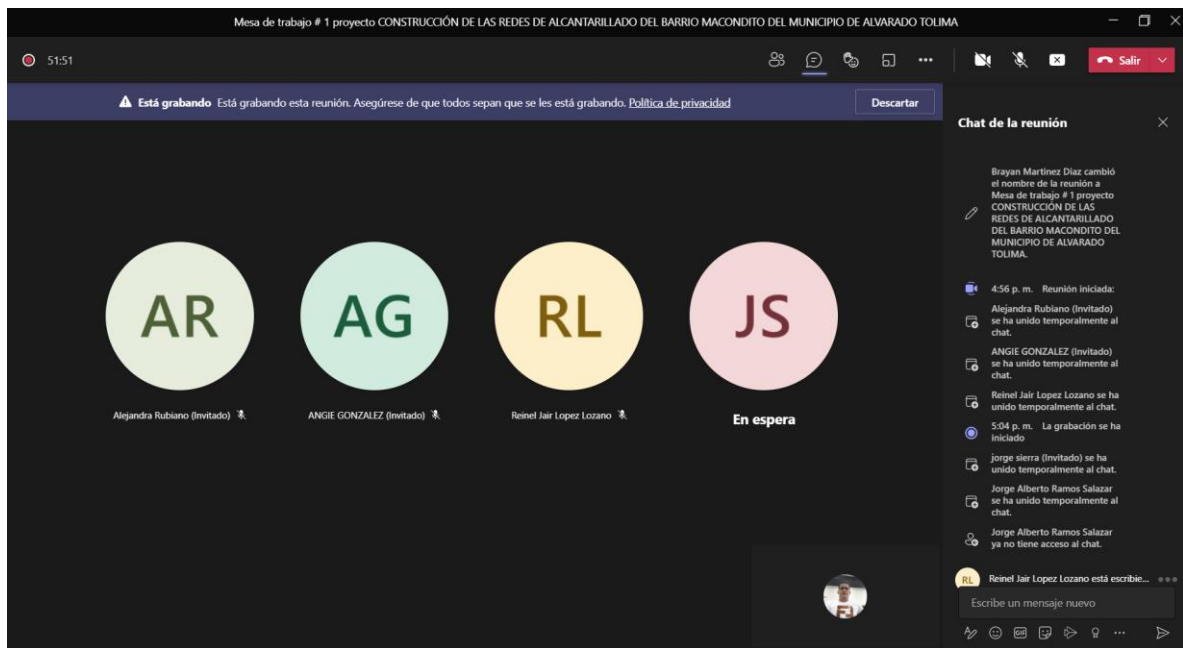
 Brayan Martinez Diaz
Organizador

 Alejandra Rubiano (Invitado)
Invitado

 ANGIE GONZALEZ (Invitado)
Invitado

 jorge sierra (Invitado)
Invitado

 Reinel Jair Lopez Lozano
Externo a su organización



Elaboró: Brayan Martinez Diaz / Contratista MVCTB
 Fecha: 09-09-2021